

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

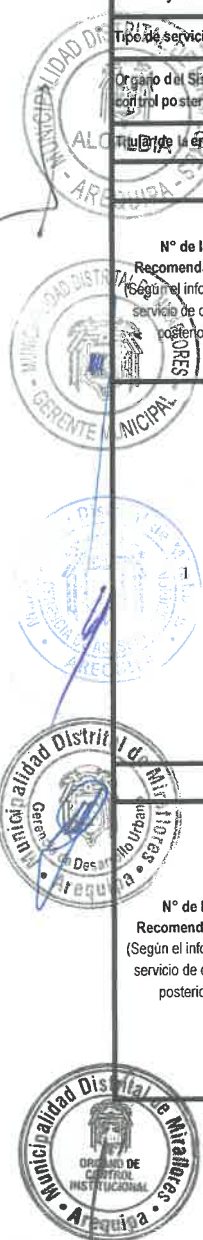
Entidad sujeta a control:	Municipalidad Distrital De Miraflores
Número y denominación del Informe de servicio de control posterior:	Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 12529-2025-CGPREV-AOP Fecha de aprobación del Informe: LIMA, 7 DE OCTUBRE DE 2025
Tipo de servicio de control posterior:	PÉRDIDA DE VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:	Órgano de Control Institucional Municipalidad Distrital De Miraflores
Nombre de la entidad:	GERMAN TORRES CHAMBI

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD/RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

Nº de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada; así como la causa que lo motivó)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y apellidos
1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Elaborar un informe detallado sobre el estado administrativo y técnico actual de la inversión, especificando: Las causas documentadas por las cuales no se registró el expediente técnico o documento equivalente en el Banco de Inversiones, aun encontrándose la inversión viable desde 2022. Las acciones previstas para superar dicha deficiencia o, si corresponde, el sustento formal del motivo que impide el registro en la actualidad.	INFORME	28/11/2025	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	MEMORÁNDUM N°474-2025-GM/MDM	29424891	WALTER ALBERTO PALACIOS VALDIVIA
		Comunicar formalmente a la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante memorándum, la obligación de cumplir rigurosamente con toda la normativa vigente en materia de formulación, aprobación y registro de proyectos de inversión pública, exhortando a fortalecer los mecanismos internos de supervisión y control para evitar la repetición de hechos con indicios de irregularidad relacionados con la pérdida de vigencia de proyectos viables	MEMORANDO	10/11/2025	GERENCIA MUNICIPAL	MEMORANDUM 401-2025-MDM-ALC	29632990	JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Nº de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Remitir el informe)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el informe del servicio de control posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y apellidos



1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Evaluar el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 012529-2025-CG/PREVI-AOP y emitir el informe de precalificación a fin de determinar si amerita iniciar un Procedimiento Administrativo Disciplinario	Informe de precalificación	30/09/2026	SECRETARIA TECNICA	MEMORÁNDUM N° 472 - 2025-GM/MDM	29371294	EDGAR SIMON ALVAREZ BEJAR

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES

N° de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del Informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Elaborar y presentar la demanda o denuncia ante el Poder Judicial o el Ministerio Público respectivamente)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano (s) o unidad orgánica (s) responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el informe del servicio de control posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							N° DNI	Nombres y apellidos

El presente informe de recomendación para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por [Nombre del Titular de la entidad/Responsable de la dependencia] - [Cargo del Titular de la entidad/Responsable de la dependencia y nombre de la entidad sujeta a control] el [día de mes de año], comprometiéndose a remitir al Órgano de Control (Municipalidad Distrital de Miraflores) a la Contraloría General de la República, la documentación que sustenta las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ABOG. GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE
 N° DNI 44203837

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ABOG. JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA
 GERENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA
 GERENTE MUNICIPAL
 N° DNI 29632990

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ING. WALTER ALBERTO PALACIOS VALDIVIA
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

WALTER ALBERTO PALACIOS VALDIVIA
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO
 N° DNI 29424891

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ABOG. EDGAR SIMON ALVAREZ BEJAR

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
 EDGAR SIMON ALVAREZ BEJAR
 (e) SECRETARIA TECNICA
 N° DNI 29371294